



TEST DE ALIENTO PARA EL DIAGNÓSTICO DE INTOLERANCIA A LA LACTOSA, FRUCTOSA O SOBRECRECIMIENTO BACTERIANO

Se trata de una prueba diagnóstica mediante un test de aliento. La prueba consiste en tomar un sustrato determinado y durante aproximadamente 3 horas recoger el aire espirado.

Es importante que sea puntual a su cita y si no pudiera acudir a la misma, lo avise con la mayor antelación posible.

En el caso de realizar más de una prueba debe pasar al menos una semana de diferencia.

CONDICIONES PREVIAS A LA PRUEBA:

- El paciente **NO puede:**
 - Haberse realizado colonoscopias o enemas baritados en las últimas 4 semanas.
 - Tomar antibióticos las últimas 4 semanas
 - Utilizar laxantes o sustancias que modifiquen el bolo fecal en la última semana
 - Fumar ni antes ni durante la prueba
 - Comer nada durante el tiempo que dura la prueba

EL DÍA DE ANTES DE REALIZARSE LA PRUEBA:

- El paciente **PUEDE:**
 - Tomar caldos (sin pasta, ni fideos o similares), arroz, carnes y pescados a la plancha, y huevos (en tortilla, revueltos, cocidos)
 - Se recomienda una cena ligera. **SE NECESITA UN AYUNO ESTRICTO DE 12 HORAS**
 - Puede tomar agua sin gas

Intolerancia a LACTOSA: Se debe reducir al mínimo el consumo de productos lácteos y derivados con lactosa una semana antes de la prueba.

Intolerancia a FRUCTOSA, SORBITOL O FRUCTOSA + SORBITOL: Se debe reducir al mínimo el consumo de fruta y verdura 2-3 días antes de la prueba.

Sobrecrecimiento bacteriano: No se debe tomar Probióticos la semana previa a la prueba,

JUSTO ANTES DE LA PRUEBA

- Lavarse muy bien los dientes y enjuagarse la boca con un colutorio que contenga CLORHEXIDINA.
- Debe permanecer en el laboratorio en reposo el tiempo que dura la prueba,
- Informar al personal sanitario si tiene molestias, diarrea, o vómitos durante la prueba.

NOTA: Consulte a su médico, en caso de tomar alguna medicación crónica, cómo debe administrarla el día que vaya a realizarse la prueba.